

22 de mayo de 2020

**Durante el mes de abril no ha habido ninguna actividad turística, ni en la Ciudad de Madrid ni en el conjunto de España**

El estado de alarma decretado en el conjunto de España para el control de la pandemia Covid-19 (RD 463/2020, de 14 de marzo) ha supuesto, entre otras medidas, la suspensión de la apertura al público en general de los establecimientos hoteleros y su posterior cierre (Orden del Ministerio de Sanidad SND/257/2020, de 19 de marzo). Debido a ello, durante el mes de abril no ha habido ninguna actividad turística en España, por lo tanto tampoco en la Ciudad de Madrid. Como ha puesto de manifiesto el propio Instituto Nacional de Estadística (INE), la escasa actividad de algunos establecimientos hoteleros durante abril (mantenimiento, asistencia sanitaria, reparaciones, abastecimiento, etc.) no puede ser considerada de naturaleza turística.